



Agenda Temática Priorizada

Eje 1: Desarrollo Económico		
No.	Líneas Estratégicas.	Acciones.
1	Promover la inversión y competitividad en el sector minero.	Apoyar el fortalecimiento de las políticas públicas para promover el desarrollo del sector minero.
		Promover la exploración de nuevos yacimientos y el aprovechamiento de minerales, con tecnología de vanguardia, en las entidades.
		Promover a la minería como una industria diversa que pondera las capacidades sobre el género.
2	Apoyar el financiamiento de la industria minera.	Promover la creación y/o consolidación de programas de financiamiento a proyectos mineros y sus organizaciones.
3	Impulsar la consolidación de la proveeduría local y regional.	Fomentar el establecimiento de cadenas de proveeduría local y regional que permitan a las empresas vincular sus productos.
4	Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana minería.	Promover la asociación entre empresas de esta escala para la explotación, acopio y comercialización de sus productos.
Eje 2: Inclusión Social		
No.	Líneas Estratégicas.	Acciones.
1	Promover la colaboración permanente entre organizaciones no gubernamentales, empresas y en los tres niveles de gobierno para fortalecer lazos comunitarios.	Apoyar la conformación de consejos de minería locales.
		Promover espacios de análisis de necesidades sociales en las comunidades con actividad minera.
2	Fortalecer el enfoque de responsabilidad social en los proyectos del sector.	Mejorar la orientación y aplicación del dinero del Fondo Minero.
		Estructurar mecanismos para los proyectos de inversión del Fondo Minero encaminados al cumplimiento de metas estatales de inclusión social.
3	Propiciar mayor participación comunitaria del sector educativo.	Mayor vinculación entre educación superior y comunidades
		Impulsar en conjunto con las empresas mineras, la formación de profesionistas de acuerdo a las necesidades del sector.
		Promover mayor participación de sectores educativos en actividades comunitarias ligadas a la minería.
Eje 3: Sostenibilidad Ambiental		
No.	Líneas Estratégicas.	Acciones.
1	Consolidar la responsabilidad ambiental en la industria minera.	Impulsar mayor vigilancia continua al cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales del sector.
2	Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Alentar la adopción de prácticas sostenibles de vanguardia
		Incorporar información precisa sobre la sostenibilidad ambiental en el ciclo de presentación de informes relacionados con la industria.
3	Apoyar investigaciones de sustentabilidad ambiental con impacto local.	Facilitar investigación académica con necesidades ambientales en las localidades mineras.
		Promover una mayor articulación entre sectores educativo, empresarial y gubernamental en temas ambientales
		Priorizar la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal.